

RESOLUCION 1 042 NEUQUEN, 12DIC 2017

VISTO:

El Expediente OE Nº 6250-M/2017, originado por la Subsecretaria de Medio Ambiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota nº 367/17 de fecha 2 de noviembre de 2017, obrante a fs. 1, se solicita el reintegro de gastos por la suma total de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 7.368,86) a la Directora General de Fiscalización y Prevención Ambiental, por haber utilizado fondos propios para gastos eventuales, en el período que la Subsecretaria se encontraba en uso de Licencia Política, según el detalle del Anexo I, que forma parte de la presente norma legal;

Que se cuenta con la conformidad del Secretario del Área;

Que a fs. R03/R14, se adjuntan los comprobantes de dicha

solicitud;

Que por Pase Nº 1621/2017 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se procedió a la afectación presupuestaria, mediante Transacción Preventiva Nº 8166;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3 inc. 2 c, de la Ordenanza 7838/97 y Art. 72º del Decreto nº 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por elio:

LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GOBIERNO Y COORDINACION DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma total de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$7.368,86) en carácter de reintegro, a la Sra CARMEN BEATRIZ BARON, y de acuerdo al detalle del Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

Artículo 2°) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y es

es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

AC RODOLFO SRNESTO METZO IR Subsecretario de Hacienda Secretaria de Economia y Hacienda Municipalidad de Neuquén

	Publicación	Boletín	Oficial	Municipal
ĺ	Edición N°		216	1
	Fecha		12	12017



ANEXO I

FACTURA	PROVEEDOR	
0002-00004692	FERRETERÍA MILLENNIUN	IMPORTE
0002-00000087	COPIQUEN	\$ 60.00
0028-00047317	DANTE DINTHES	\$ 85.00
0002-00000171	DANTE PINTURERIAS	\$ 349.99
0009-00360142	AFILADOS AVILES	\$ 1100.00
0010-00021909	AXON GNC	\$ 200.00
1179-00006543	LAS BARDAS LIBRERIA	\$ 2255.00
0002-00004720	MAKRO	\$ 346.79
0002-00000003	FERRETERÍA MILLENNIUN	\$ 341.60
0001-00003387	GLOBAL PATAGONIA SRI	\$ 1650.48
0002-00004752	COPIQUEN	\$ 60.00
0004-00000006	FERRETERÍA MILLENNIUN	
33000000	VARGAS LAUTARO CARLOS	\$ 870.00
<u></u>	TOTAL	\$ 50.00
		\$7368.86

es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

Subsecretario de Haciendo Subsecretario de Haciendo Secretaria de Economia y Haciendo Municipalidad de Neuquén